

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414

FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2013 - 800

SALTA, 25 de junio de 2013

Expediente N° 10.375/13

**VISTO:**

El resultado de la Contratación Directa N° 03/13-FCN - autorizada mediante resolución R-DNAT-2013 - 639; y

**CONSIDERANDO:**

Que se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones del Estado.

Que en consecuencia corresponde tener en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación en su informe de fecha 11 de junio de 2013.

Que habiendo surgido la necesidad de adquirir un monitor y una computadora más con las características preadjudicadas en los items 2 y 5 respectivamente y de acuerdo a lo previsto en el Artículo 124 - Inciso a) del Decreto 893/12 este Decanato dispuso aumentar en una unidad la cantidad adjudicada en los items mencionados, con fondos PEA 220.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Adjudicar la presente CONTRATACION DIRECTA N° 03/13-FCN, que trata de la adquisición de equipos de informática, con destino a diferentes áreas de esta Facultad, por la suma total de Pesos Ciento ochenta y dos mil cuatrocientos diecinueve con noventa y nueve centavos ( \$ 182.419,99), de acuerdo al siguiente detalle y por las razones expresadas precedentemente.

- NETCO S.R.L. - Rivadavia 688 - CIUDAD - CUIT N° 30-67304271-2: los Items N°s. 1 - 2 - 3 - 5 - 9 y 10, por la suma total de Pesos Cincuenta y siete mil ciento ocho (\$ 157.108,=), por las razones expresadas precedentemente.

- TECNOGRAF S.A. - La Florida 565 - CIUDAD - CUIT N° 33-68124698-9: los Items N°s. 4 y 8, por la suma total de Pesos Diecisiete mil setecientos veinticinco (\$ 17.725,=), por las razones expresadas precedentemente.

- E-PROVEED de Andrea E. Torrez - con domicilio en Alvarado 231 - CIUDAD - CUIT N° 27-24636562-3: los Items N°s. 6 y 7, por la suma total de Pesos Siete mil quinientos ochenta y seis con noventa y nueve centavos (\$ 7.586,99), por las razones expresadas precedentemente.

**RESUMEN DE LO ADJUDICADO**

NETCO S.R.L.	\$ 157.108,00
TECNOGRAF S.A.	\$ 17.725,00
E-PROVEED	\$ 7.586,99
Total:	<u>\$ 182.419,99</u>

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414

FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2013 - 800

SALTA, 25 de junio de 2013

Expediente N° 10.375/13

Son: Pesos Ciento ochenta y dos mil cuatrocientos diecinueve con noventa y nueve centavos.

ARTICULO 2°.- Dejar aclarado que de acuerdo a lo previsto en el Artículo 124 - Inciso a) del Decreto 893/12, se aumenta una unidad en la cantidad adjudicada en los items 2 y 5 respectivamente, con fondos PEA 220 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 3°.- Imputar el importe total citado en el Artículo 1° de la presente Resolución a las partidas presupuestarias que a continuación se detallan:

\$ 14.540,00 - P.P. 4.3.6: Equipos para computación - Becas Bicentenario.

\$ 79.934,00 - P.P. 4.3.6: Equipos para computación - Convenio N° 220/10 - PEA.

\$ 65.419,57 - P.P. 4.3.6: Equipos para computación - Remanente Funcionamiento.

\$ 17.130,42 - P.P. 4.3.6: Equipos para computación - Funcionamiento ejercicio 2013.

\$ 5.396,00 - P.P. 4.8.1: Activos intangibles - Remanente Funcionamiento.

ARTICULO 4°.- Publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04.

fav.

HILDA ROSA MERCADO  
Directora Gral. Administ. Económica  
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales